

# MERCURIO PERUANO

DEL DIA 17. DE ABRIL DE 1791.

CONTINUACION DE LA DISERTACION HISTÓRICA Y  
Política sobre el Comercio del Perú.

**P**ERO toda ella es gente perdida para el aumento de la población: ese vicio radical del clima, que en sentir de los célebres Naturalistas (56) se opone en el nuevo mundo á la multiplicación de la especie humana, es sensible en los Negros, que faltarían enteramente, si repetidas introducciones no reemplazasen su continua mortandad.

El desconsuelo que los oprime al verse en tan dura esclavitud, los crueles tratamientos que se les preparan por las mas ligeras causas, la escasa y nociva calidad del alimento, los ásperos trabajos de que no se reservan las madres en el término de su preñez y sobre-parto, son principios destructores de su propagación.

Si dexan alguna, los que libres de esas pesadas cadenas han podido reproducirse; ella es la mas perjudicial y dañosa al Reyno, y contra la que repetidas veces clama nuestra legislación (57): es esa mezcla de diversas castas, que depu-

Kk

rán-

(56) Historia natural, y política de la Pensilvania por M.M. Bertrand, y Calm. Paris. 1768.

(57) Tit. 4. lib. 7. de la Recopilación de Indias.

yándose por las generaciones llega á la quarta á adquirir el color perfectamente blanco; como vemos en el mismo número de filiaciones aun por sola la influencia del clima (58), en una progresion inversa y contraria hacerse la mudanza del blanco en negro.

Los Europeos transmigrados en las flotas y galeones, casi todos se abismaban en el sepulcro de los Españoles: con este nombre se conocia á Portobelo por su mortifera intemperie; hubo ocasion de perecer seiscientos en una sola semana, y la hubo tambien de ser preciso abandonar las embarcaciones por la mortandad de su tripulacion. Los que evitando esos riesgos internaban al Perú, y los que despues se han conducido por el cabo de Hornos, ó han sido gentes que con principios y medios de hacer fortuna, han regresado á desfrutarla en su Pais; ó los que desalentados al contemplar la escasa suerte que se prepara á su posteridad en la falta de premios y honrosos destinos (59), se apartan de reproducir á quienes solo han de heredar por fundo la pobreza; ó son por último (y esta reflexion se extiende á las anteriores castas) esa especie de vagabundos y viciosos, sin mas recursos para adelantarse que el vano é infundado deseo de adquirir riquezas; y semejantes hombres nunca pueblan ni multiplican: pues como decia el sabio Ministro, cuyas máximas siempre repetimos con placer (60): *la principal regla para la propagacion de los vivientes es la subsistencia. Una especie se aumenta ó disminuye á proporcion de los medios de alimentarse. Mas fecundas son las Lobas, que las Ovejas, y con todo hay mas Carneros, que Lobos; no se matan mas de esta especie que de aquella, con que es preciso recurrir á que su aumento dimanara de tener mas pasto y subsistencia.*

Si es pues la escasez de brazos para el cultivo, y el nin-  
gun

---

(58) Nueva Historia de la África Francesa con cartas, y observaciones Astronómicas y Geográficas por el Abad Manet: Paris 1767.

(59) Nuevo sistema de gobierno para la América por Don Joseph Campillo: cap. 3. punto 4. Don Bernardo Vvard: Proyecto económico: parte 2. cap. 3.

(60) El Excelentísimo Señor Mofino: Respuesta fiscal en el expediente de los Granaderos de Extremadura.

gan consumo interior de los frutos [obstáculo insuperable en el Perú al progreso de la Agricultura; no es menor el que presenta para el exterior Comercio en su misma distancia, y local situación, falta de canales, puentes y caminos, que faciliten el giro, y hagan de menor costo el acarreo y transporte. Sin estos recursos que allanan la venta y salida de los frutos excedentes, no hay Comercio, comunicacion ni cultura. Son ellos en el cuerpo político, lo que las venas en el humano: si estas dan paso libre á la sangre, y mantienen el movimiento y la vida; aquellos redoblan y sostienen las expediciones y cambios, aumentan y recrecen la actividad y el poder. Los perjuicios que ocasiona su falta, los demuestra con bastante viveza un reciente Español, cuyas reflexiones sobre el fomento de la Agricultura son adaptables en la mayor parte á las que formamos, y han sido recibidas del Publico con estimacion y agrado. (61.)

Sin el auxilio de caminos, canales, y puentes se alargan las distancias; pues es preciso sufrir infinitos inútiles rodeos, tornos y vueltas, por verse interpuesto el embarazo de un despeñadero, un rio, una hazienda, ú otro motivo semejante: se amortigua la activa circulacion; pues los continuos atolladeros hacen impracticable el paso, y exponen á un grave riesgo al mismo conductor: se perjudican notablemente las labranzas; pues por evitar los pantanos, atraviesan los viajeros y recuas por los sembrados, formando infinidad de veredas, y franqueando á los ganados y fieras la entrada que les habia cerrado el cuidado del Labrador.

Estos invencibles obstáculos han motivado, sea desconocido en el Perú el Comercio de restraccion: esto es, comprar frutos en una Provincia para venderlos en otra: de ignorarse el uso de la carreteria, que tanto duplica las ventajas de el transporte; pues si dos caballerias pueden llevar al lomo veinte arrobas de peso, puestas á un buen carro, tirarían con ménos trabajo quarenta ó mas arrobas: y de que recargados los frutos con excesos de costos, gastos y demoras, se imposibilite su giro y exportacion.

Por que nadie duda, que la seguridad de consumir, es la única regla de cosechar: si no tiene el cultivador proporcion de

---

(61) Recreacion política por D. Nicolas Arriquibar, Carta 6.

de expender el superfluo, y sobrante de sus producciones, estrechado á la siembra, y labor de lo necesario, descuidará de una abundancia que no le trae provecho: quando el vé, que los frutos quedan invendidos por falta de compradores, minorará las pensiones y costos de mejorar las tierras, é invoca á la carestia como único refugio que dando un regular precio á las especies, le devuelva los intereses debidos al tiempo, fatigas y gastos.

Los mas gravosos é inevitables se originan de la distancia. Como ella recarga el efecto en la conduccion y transporte, amortigua el principio de la actividad, imposibilitando pueda competir con el precio de las producciones extranjeras. La Inglaterra como Isla, apenas tiene veinte leguas distantes del Mar sus mas retiradas tierras: la Francia por medio de rios, y canales facilita la aproximacion á los Puertos; y de este modo logra aventajarse á todas las demas Naciones rivales por la irresistible calidad de la mayor baratura.

En el Perú era necesario extraerse los frutos de la extension de quarenta, ó cincuenta leguas, transportándolos con toda la lentitud, y embarazo de impracticables caminos; y no habiendo consumo interior, exponerlos á los riesgos de una dilatada navegacion, la que por su misma distancia, falta de Buques, y volúmen de las especies, agravaba un nuevo costo que solo ofrecería pérdida en la venta.

Porque supóngase una figurada cuenta con los Azúcares y Algodones, como en un moderado cómputo ya se ha extendido con las lanas. El consumo del primer género en España, sube de quinientas mil arrobas. Madrid gasta 54.100. en chocolate (62), dulces y almíbares; asi sería una produccion fácil de aumentarse en el Perú, y de segura salida en la Metrópoli, necesitada á comprar del extranjero crecida porcion de ella; pues sin detenernos en adoptar, ni desvanecer el cálculo ventajoso de utilidades que ofrece su cultura sobre las demas producciones, y que extiende un moderno escritor (63); gírese el plan de comparacion con la que introducen los establecimientos españoles y extranjeros, para convencerse la pérdida que

---

(62) Compendio Aritmético por D. Manuel Recio 1760.

(63) Raynal, lib. 11. pág. 261.

que sufriría por la mayor distancia el Colono del Perú en el mismo fruto en que los otros ganan.

En el quinquenio corrido de 748. á 753. se exportaron de la Havana 170.800. quintales de azúcar bruta, siendo el principal de cada uno en aquella Isla cinco pesos seis reales, y el de su flete y derechos, el de tres pesos: la venta en la Metrópoli ascendió á 9. pesos 2. reales; así quedó á los importadores la conocida utilidad de 4. reales en cada quintal, y en el total de todos ellos 80.934.

El Azúcar blanco de la Martinica (el mejor de las Colonias extranjeras) teniendo el precio corriente en Francia de 42. libras el quintal; es decir, de noventa y quatro reales, ofrece despues de deducirse todos gastos, la utilidad de cinco reales en cada uno, los que si son de poca monta y consideracion, uniéndose á la que dexan los efectos importados, forman un provechoso ramo de Comercio.

Pues el quintal de Azúcar en el Perú tiene de valor 100. reales: si se añade el flete de 32. que es el mas reducido y baxo, que pudiera ofrecerse por la mayor distancia respecto de el de la Havana, que satisface 23., sube á un precio que necesitaba á la pérdida de un 40. por 100.

La misma se sufriría en el Algodon. La arroba del de Surinan es de comun precio en la Holanda á 49. reales de plata: el de este Virreynato, su primer precio á 5. pesos; y añadidos de flete 3., ya recrece á un valor que lo imposibilita á concurrir con el extranjero.

Es pues demostrado, que el Perú por falta de consumo interior y extraño, por su local disposicion, y por los diversos invencibles obstáculos que quedan deducidos, no puede aspirar á un extendido Comercio de frutos: él debe estrecharse á la mayor extraccion del Oro y Plata; y anivelar el de importacion con la Metrópoli, de modo que no exceda la introduccion á sus anuales productos, siendo esta la única regla del útil equilibrio, en que debe fixarse.

Queda asimismo convencido por consecuencia de todos los antecedentes racionios, que una de las reglas debe ser en el Perú el activo fomento de sus ricos metales: distinguido en la abundante produccion de todas sus especies, el cuidado debe corresponder á este natural privilegio, que sin reflexion se asegura haber descaecido sensiblemente por el aban-

dono. en que se miran acreditadas labores, y menor consumo de Azogues en el Reyno.

No puede negarse, que la misma disposicion de sus tierras que desde la cumbre de las Cordilleras van siempre en declive hasta el mar, ha hecho frecuente la inundacion de poderosos y conocidos minerales: que la ley y producto de muchos, no compesando los costos de el trabajo, ha desalentado á los dueños; y que siendo la falta de brazos tan universal en todas las Provincias, ha de derivarse la menor extraccion y laboreo.

Pero esta no es ingrata esterilidad del terreno, sino escasez de cultivo y fomento en muchas que profundamente excavadas han sido ocupadas de las aguas vertientes: así este daño podía remediarse con direccion, é inteligencia; ó es de pronta compensacion en el inmenso número de las que se presentan intactas en los mas de sus cerros; y si en otras la baxa de la ley, no equilibra los precisos gastos del beneficio, es por que en el Perú el arte Metalúrgico se ha visto reducido á una tradicional práctica, en que ha sido mayor el desperdicio que las acopiadas riquezas.

Ha mas de siglo y medio que lamentaba esa inmensa pérdida un Autor Patrio, cuya obra es de primera autoridad en la materia (64). Sin que la exágeracion (dice) aumente el número, han sido muchos millares los que se han perdido: así en la ley que no han dado, por no haber sido entendidas sus diferencias y naturaleza; procediendo acaso y sin fundamento, ni noticia cierta de la Plata que tenían y debian sacarles, los que se han ocupado en este exercicio; como en las descompensadas pérdidas de Azogue, pues son hasta hoy mas de docientos treinta y quatro mil y setecientos quintales los que en esta Imperial Villa (Potosí) se han consumido.

Aunque la ignorancia de la Mineralogia tuviese tan costosas y perjudiciales consecuencias, no es fácil persuadirse llegase al infeliz extremo que se describe en un antiguo y autorizado Documento (65), en el que ponderándose la subida

(64) Arte de Metales por Alonso Barba Cura de San Bernardo en Potosí. lib. 2. Cap. 1.

(65) Carta de 17. de Julio de 1607. por Don Francisco Texada, hijo de Don Juan Texada Alcalde del Crimen de la

bida ley de muchos Minerales de la Metrópoli, que en cada quintal ofrecian 15. 30. y 60. marcos, se añade. = No habiendo mas logro en el celebrado monte de Potosí que ahora se beneficia, que onza y media de plata pura y limpia de cada quintal de tierra, ó piedra metálica que se extrae; esto es de 1600. onzas de la referida tierra, solo sale onza y media de plata.

Por que, ¿ como es posible conciliar una extraccion tan baxa y abatida con el anual producto de 4.250043. pesos, en que se regulan los 93. primeros años de su trabajo, por dividirse así los 395.619.000 pesos beneficiados desde 21. de Abril de 1545. en que fue registrada, hasta 1638. en que se extendia ese cálculo (66), siendo menor en la suma que la que importan los 5. mil quintales de plata, que rendian sus labores en aquella misma época (67)?

Esa excesiva riqueza habia fixado las atenciones en aquel Mineral, descuidándose de las demas que se presentaban en el Reyno, pues en todo él solo se extraían mil quintales; produciendo Oruro 700.: Castro Virreyna 200.: y 100. los excavados cerros; pero el fomento era igual á su abundancia y aprecio: 13. mil Indios se hallaban asignados, y de dotacion fixa para el trabajo y acarreo: y 5. mil quintales de Azogue consumia en su beneficio por el ignorante método de corresponder á cada uno de plata, otra igual cantidad de ese necesario ingrediente.

Pero ya parece, que está próxima la época de que se desvanezcan las nubes, que han obscurecido hasta ahora el Orizonte Peruano, en esta parte docimástica, y en todas las demas de la Mineralogia. La expedicion, que á este fin ha enviado S. M. dirigida por el Señor Varon de Northenlicht, hace esperar los mayores adelantamientos. Si llegan (como no se duda) á realizarse las lisongeras | expectativas de este

---

la Audiencia de Sevilla, Visitador é Intendente de la Mina de Guadalcanal por nombramiento de Carlos V. expedido en Bruselas en 1556. Vease al Padre Pineda en su obra: los hechos de Salomon.

(66) Gazofilasio Perúvico por D. Gaspar Escalona fol. 193.

(67) Relacion de Gobierno del Excmo. Señor Príncipe de Esquilache.

este Público, no solo podrá mejorar de condicion el Minerero, sino que prosperará á un mismo tiempo el Comercio, y la Agricultura.

Esta no debe quedar abandonada por ninguna consideracion. Desde luego inculcamos la preferencia, que debe llevar en nuestra atencion el laboreo de las Minas, por que son los manantiales de nuestra riqueza; pero no rebaxamos el cuidado, á que son acredores nuestros campos. Saberse aprovechar de ellos, mejorar su condicion, darles riego, facilitar el acarreo de sus frutos: estos son los principios de la felicidad de nuestra Agricultura, que pueden ser transcendentales á la del Comercio.

La crítica, ó aplauso de todas las ideas expuestas en esta disertacion, la aguardamos de la opinion y del criterio de los Lectores: al supremo Gefe pertenece combinar estas mismas ideas, analizarlas, aprobarlas, ó deshecharlas. Esta operacion es propia del poder superior, que calculando los abusos y bienes, destruya los unos, conservando en su integridad los provechosos establecimientos: es el fruto de aquel tacto rápido y fino, que á un mismo tiempo descubre el fin y los medios, los recursos y los obstáculos, las facilidades y los inconvenientes, y que efecto del natural talento, no se adquiere por preceptos.

*Josef Baquijano, y Carrillo = J. B. T. C.*

#### APENDICE DE LA SOCIEDAD.

**E**N la disertacion antecedente, fruto de las meditaciones y eloqüente pluma de nuestro *Cephalio*, se han debido omitir diversas relaciones muy oportunas para una obra ministerial, pero superiores á la comprehension y límites de un simple Periódico. Una reforma simplificando el Plan y trámites de Aduanas: la exposicion del perjudicial influxo que tienen sobre este Comercio las internaciones de Buenos-Ayres: el Proyecto propuesto en el año de 1639, y renovado últimamente de hacer ramo de Comercio libre el Azogue, &c. &c. que forman la quarta y última parte, son unos pensamientos grandes que realzan esta pieza, segun la mira elevada que tuvo su Autor quando se propuso escribirla; con todo para el conocimiento del Público sería importuna su exposicion, y tal vez no se agradecería al Mercurio, el haber sido el instrumento por el qual se divulgasen.